



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 072 DE 16 ENE 2012

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 27º del Acuerdo N° 45 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 del Acuerdo N° 45 de 2011 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos los recursos con destinación específica al Fondo Local de Salud durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2012, incluido los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2011".

Que según oficio de fecha 2 de enero de 2012, expedida por la Dra Maria Janeth Ortiz Ruiz, Tesorera General del Municipio, certifica de manera parcial recursos del balance con destinación específica al sector salud por valor de \$ 154.220.442.

Que mediante comunicación de fecha enero 11 de 2012 el Dr Julián Mauricio Trejos Hernández, Secretario de Salud y Seguridad Social solicita la incorporación de dichos recursos del balance con destino al Fondo Municipal de Salud.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$154.220.442), así:

3	FONDOS ESPECIALES	154.220.442
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	154.220.442
3.1.4	INGRESOS PARA OTROS GASTOS EN SALUD	154.220.442
3.1.4.2	Recursos de Capital	154.220.442
3.1.4.2.1	Recursos del Balance	154.220.442

Artículo 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$154.220.442), así:

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Código	Concepto	Valor \$	Proyecto	Fondo
3.1.05.13	Atención con calidad humana	154.220.442		
3.1.05.13.2.04	Egresos otros gastos en salud	72.252.534	710032	898
		69.432.003	710032	903
		12.535.905	710032	919



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO N.º - 072 DE 16 ENE 2012

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los, 16 ENE 2012

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY
Secretario Jurídico

JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRÍO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó: Rodrigo Gallego G.
Prof. Universitario

Edo. Andrés Calleja
Prof. Esp.